

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-021  
TRD 15.73 Grupo Oficina de Control Interno



## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1. OBJETIVOS.....  | 3  |
| 2. ALCANCE .....   | 3  |
| 3. CLIENTES .....  | 3  |
| 4. EQUIPO DE TRABAJO.....  | 3  |
| 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA .....   | 3  |
| 6. METODOLOGÍA .....   | 6  |
| 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO .....   | 6  |
| 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS .....   | 7  |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....  | 7  |
| 7.1. ESTADO DE INDICADORES .....   | 7  |
| 7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN .....   | 8  |
| 7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN .....  | 8  |
| 7.4. RECOMENDACIONES GENERALES .....   | 8  |
| 8. FIRMAS .....  | 8  |
| 9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 .....                       | 10 |
| 10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018". | 11 |



## AUDITORÍA DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

### 1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

### 2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Oficina de Control Interno para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

### 3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de la Ministra de Minas y Energía, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Subdirección de Talento Humano, Oficina de Control Interno, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Sandra M. Castro A., profesional de la Oficina de Control Interno.

### 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993

<sup>1</sup>Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Ley 909 de 2004
  - Ley 1712 de 2014
  - Decreto 1083 de 2015
  - Decreto 1499 de 2017
  - Decreto 648 de 2017
  - Acuerdo 565 de 2016
  - Circular 04 de 2005
  - Norma NTC ISO 9001:2015
- 
- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993<sup>2</sup>. *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
  - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI<sup>3</sup>.*
  - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004<sup>4</sup>. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
  - Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>5</sup>, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

---

<sup>2</sup>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

<sup>3</sup>Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y manual operativo MIPG 2017.

<sup>4</sup>**Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.**

<sup>5</sup>Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.* (Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>6</sup>, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*
- Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil  
*“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”*
- Artículo 26, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil  
*“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:*
  - a) *Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.*

<sup>6</sup> Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



*En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.*

- Resolución 0074 del 31 de enero de 2018<sup>7</sup>.
- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015<sup>8</sup>, indica lo siguiente: *“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición(...)”.*
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015<sup>9</sup>, indica lo siguiente: *“La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)”.*

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

<sup>7</sup> Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

<sup>8</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

<sup>9</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



| NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR |      | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO |  | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES<br>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas” |
|------------------------------|------|---------------------------------|--|---|
| 0%                           | 79%  | Alto                            |  | SI  |
| 80%                          | 89%  | Mediano                         |  |   |
| 90%                          | 100% | Bajo                            |  | NO  |

**Alto** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

**Mediano** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

**Bajo** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

## 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias de la Oficina de Control Interno, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación &



*Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.*

## 7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, a diciembre 31 de 2018 fue del 100%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.

## 7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno a su gestión, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **10** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>10</sup>.

## 7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento tengan coincidencia con aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.

## 8. FIRMAS

<sup>10</sup> Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de prueba.





El futuro  
es de todos

Minminas

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO  
Profesional Especializado encargada de las funciones de  
Jefe Oficina de Control Interno

SANDRA M. CASTRO A  
Profesional Especializado Oficina de Control Interno



9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ANEXO No.1 REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA<br>EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 |             |          |                      |                 |  |                  |             |   |                      | Trimestre 1           |   |                      | Trimestre 2   |   |                      | Trimestre 3  |                     |                      | Trimestre 4   |                     |                      |   |       |       |  |      |      |  |
|--|-------------|----------|----------------------|-----------------|--|------------------|-------------|---|----------------------|-----------------------|---|----------------------|---|---|----------------------|--|---------------------|----------------------|---|---------------------|----------------------|---|-------|-------|--|------|------|--|
| Dependencia  | Avance Plan | Objetivo | Ponderación Objetivo | Avance Objetivo | Meta   | Ponderación Meta | Avance Meta | Indicador   | Valor Planeado Total | Valor Ejecutado Total | Valor Planeado Trím   | Valor Ejecutado Trím | Detalle Avance  | Valor Planeado Trím   | Valor Ejecutado Trím | Detalle Avance   | Valor Planeado Trím | Valor Ejecutado Trím | Detalle Avance  | Valor Planeado Trím | Valor Ejecutado Trím | Detalle Avance  |       |       |  |      |      |  |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO   | 100,00      |          |                      |                 | Analizar y auditar la gestión de los riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía | 7                | 100,00      | Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía   | 1,00                 | 1,00                  | 0,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente. | 1,00  | 1,00                 | - Se realizó el informe de auditoría de seguimiento a la política y acciones definidas en la gestión del riesgo del Ministerio de Minas y Energía, verificando la adecuada administración de los riesgos institucionales y de corrupción, formulando oportunidades de mejora que contribuyan a la efectiva gestión de las mismas | 0,00                | 0,00                 | - No se reporta avance del indicador puesto que este ya se cumplió en el segundo trimestre de la vigencia 2018  | 0,00                | 0,00                 | - Meta cumplida   |       |       |  |      |      |  |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             | Hacer Mesa de Análisis y Valoración de Riesgos  | 6,00                 | 6,00                  | 0,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente. | 0,00  | 0,00                 | - Indicador que reporta una ejecución del 0% dado que las 6 mesas de análisis y valoración de riesgos fueron programadas para el tercer y cuarto trimestre   | 5,00                | 3,00                 | - Durante el tercer se hicieron tres mesas de análisis y valoración de riesgos, dos con la oficina Asesora Jurídica y una con la Dirección de Formalización Minera  | 1,00                | 3,00                 | - Durante el tercer se hicieron tres mesas de análisis y valoración de riesgos, una con Hidrocarburos, otra con el Grupo de Asuntos Legislativos y otra con Jurisdicción Coactiva   |       |       |  |      |      |  |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             | Asesorar las áreas organizacionales en la prevención de posibles incumplimientos y en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno | 10                   | 100,00                | Hacer Mesa de Mejoramiento y Prevención   | 4,00                 | 4,00  | 0,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente.                        | 4,00                | 1,00                 | - Se hizo la mesa de mejoramiento y prevención PETIC  | 0,00                | 3,00                 | - Se hicieron las mesas de mejoramiento y prevención "Plan Institucional de Capacitación-PIC", "Política de Seguridad y Salud en el Trabajo" y "Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso".  | 0,00  | 0,00  | - Indicador que se cumplió en el tercer trimestre de 2018.   |      |      |  |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             | Atender los Entes Externos de Control   | 13                   | 100,00                | Hacer seguimiento a la atención de la Contraloría General de la República   | 2,00                 | 3,00  | 0,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente.                        | 1,00                | 1,00                 | - Se hizo en el mes de mayo seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 30 de abril.  | 0,00                | 1,00                 | - Se hizo en el mes de julio seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 30 de junio.   | 1,00  | 1,00  | - Se hizo en el mes de diciembre el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 31 de octubre.   |      |      |  |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             | Coadyuvar en la Optimización del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas Y Energía   | 100                  | ####                  | Auditar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos del Ministerio de Minas y Energía a través de la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente | 60                   | 100,00  | Hacer mesa de gestión por área organizacional   | 23,00                | 25,00  | 0,00                | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente. | 0,00                | 0,00                 | - No se registra avance de este indicador dado que las mesas de seguimiento a la gestión por área organizacional están programadas para el mes de agosto, es decir para el tercer trimestre de la vigencia 2018.  | 23,00 | 24,00 | - Se hicieron 24 mesas de seguimiento a la gestión por área organizacional, las cuales no estaban programados dentro del Programa Anual de Auditoría Independiente 2018  | 0,00 | 1,00 | - Se hizo la mesa de seguimiento a la gestión por área organizacional del Grupo de Regalías.   |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             |   |                      |                       |   |                      |   | Hacer seguimiento a la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente        | 3,00                 | 3,00   | 0,00                | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente. | 1,00                | 1,00                 | - El seguimiento al programa anual de auditoría con corte a 31 de marzo de 2018, el cual se hizo durante el segundo trimestre de la vigencia, se encuentra publicado en el link <a href="https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23993014/130418_seg_prog_auditoria_indepen_310318.pdf/8625b1af-7b91-4062-9b6e-ec60a82568f3">https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23993014/130418_seg_prog_auditoria_indepen_310318.pdf/8625b1af-7b91-4062-9b6e-ec60a82568f3</a> | 1,00  | 1,00  | - El seguimiento al programa anual de auditoría con corte a 30 de junio de 2018, el cual se hizo durante el tercer trimestre de la vigencia, se encuentra publicado en el link <a href="https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23993014/130718_prog_auditoria_seg_300918.pdf/2893a00d-c457-40d0-abd6-d1ea77bf95c0">https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23993014/130718_prog_auditoria_seg_300918.pdf/2893a00d-c457-40d0-abd6-d1ea77bf95c0</a> | 1,00 | 1,00 | Igualmente se adjunta el avance a 31 de diciembre de 2018.   |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             |   |                      |                       |   |                      |   | Ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno | 2,00                 | 2,00   | 1,00                | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente. | 0,00                | 0,00                 | - El primer Comité de Auditoría Interna del Sector Minero Energético de la vigencia 2018 se llevó a cabo el 25 de julio de 2018 en las instalaciones del MME.   | 1,00  | 0,00  | - El segundo Comité de Coordinación de Control Interno está programado para el cuarto trimestre de la vigencia 2018.   | 0,00 | 2,00 | - El 22 de mayo de 2018 y el 12 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo los dos comités de coordinación del sistema de control interno cuya secretaría técnica está a cargo de la OCI |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             | Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía   | 10                   | 100,00                | Formular el Programa de Auditoría Interna Independiente   | 1,00                 | 1,00  | 1,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente.                        | 0,00                | 1,00                 | - El Programa Anual de Auditoría Interna Independiente se formuló durante el primer trimestre de la vigencia. No se reportó en dicho trimestre dado que el plan de acción se reformuló en abril.  | 0,00                | 0,00                 | - El Programa Anual de Auditoría Interna Independiente se formuló durante el primer trimestre de la vigencia y se reportó durante el segundo trimestre.   | 0,00  | 0,00  | - Indicador que se cumplió en el segundo trimestre de 2018.  |      |      |  |
|  |             |          |                      |                 |  |                  |             |   |                      |                       | Presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna   | 2,00                 | 2,00  | 0,00  | 0,00                 | - En el primer trimestre del 2018, la OCI no reporta seguimiento a este indicador, dado que se solicitó a la OPGI mediante memorando 2018026598, modificación del plan de acción de manera que se atiendan las nuevas disposiciones normativas que aplican al proceso de Auditoría Interna Independiente.                        | 1,00                | 1,00                 | - El 22 de mayo de 2018, se llevó a cabo el primer Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la vigencia 2018, presidido por la Jefe de la Oficina de Control Interno  | 0,00                | 0,00                 | - El segundo Comité de Auditoría Interna Sectorial está programado para el cuarto trimestre de la vigencia 2018.  | 1,00  | 1,00  | - Se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2018, el segundo Comité de Auditoría Interna del Sector Minero Energético el cual estuvo presidido por el jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio   |      |      |  |



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018”.

ANEXO No. 2 \*ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018

| Item | Periodo | 1. Dependencia a Evaluar   | 2. Resultado Ejecución |                               |   |                               |   |   | 3. Objetivos Institucionales | 3.1 Ponderación Objetivo  | 3.2 Avance Objetivo | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)                                  | 5.1 Ponderación Meta   | 5.2 Avance Meta | 6. Información del Indicador                   |   |                       |                  |   |                       | 9. Verificación OCI  |  |  |   |      |
|------|---------|----------------------------|------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|---|---|------------------------------|---|---------------------|--|--|-----------------|--|---|-----------------------|------------------|---|-----------------------|--|--|--|---|------|
|      |         |                            | % EJECUCIÓN VERIFICADA | PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR | DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL | AVANCE OBJETIVO X PONDERACIÓN | VARIACIÓN DE VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL | DIFERENCIA VERIFICACIÓN EJECUCIÓN TOTAL |                              |   |                     |  |  |                 | Indicador                                      | Tendencia   | Ponderación Indicador | Avance Indicador | Valor Planeado Total  | Valor Ejecutado Total | Formula  | Unidad/Medida                                | Observaciones y Comentarios  | Riesgo de Gestión   |      |
|      |         |                            |                        |                               |   |                               |   |   |                              |   |                     |  |  |                 |  |   |                       |                  |   |                       |  |  |  |   |      |
| 1    | 2018    | OFICINA DE CONTROL INTERNO | 100                    | 100                           | 100                                     | 0,00                          | 100                                       | 100                                     | 0,00                         | Coadyuvar en la Optimización del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas Y Energía   | 100                 | ####   | Analizar y auditar la gestión de los riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía | 7               | 100,00   | Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía | Ascendente            | 50               | 100   | 1,00                  | 1,00   | [Informe de evaluación de riesgos elaborado] | Cantidad   | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Analizar y auditar la gestión de los riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Informe OCI 051 de 2018 - Auditoría Sistema de Administración de Riesgos, realizado en mayo de 2018.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | BAJO |
| 2    |         |                            |                        |                               |   |                               |   |   |                              |   |                     | Analizar y auditar la gestión de los riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía |  |                 | Hacer Mesa de Análisis y Valoración de Riesgos | Ascendente  | 50                    | 100              | 6,00  | 6,00                  | [Mesa de análisis y valoración de riesgos documentadas]  | Cantidad                                     | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Hacer Mesa de Análisis y Valoración de Riesgos</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Analizar y auditar la gestión de los riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: resultado de mesas de valoración de riesgo con la OAJ y la Dirección de Formalización Minera, Mesa Dirección de Hidrocarburos 31 de octubre</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Hacer Mesa de Análisis y Valoración de Riesgos</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | BAJO  |      |
| 3    |         |                            |                        |                               |   |                               |   |   |                              | Asesorar las áreas organizacionales en la prevención de posibles incumplimientos y en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno | 10                  | 100,00   | Hacer Mesa de Mejoramiento y Prevención  | Ascendente      | 100  | 100   | 4,00                  | 4,00             | [Mesa de mejoramiento y prevención documentadas]                          | Cantidad              | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Hacer Mesa de Mejoramiento y Prevención</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Asesorar las áreas organizacionales en la prevención de posibles incumplimientos y en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Mesas de Mejoramiento y Prevención Grupo de Participación, Plan de Capacitación PIC-Política de Seguridad y Salud en el Trabajo" y "Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso". Tercer trimestre</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Hacer Mesa de Mejoramiento y Prevención</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | BAJO   |  |   |      |
| 4    |         |                            |                        |                               |   |                               |   |   |                              | Atender los Entes Externos de Control   | 13                  | 100,00   | Hacer seguimiento o a la atención de la Contraloría General de la República                    | Ascendente      | 100  | 100   | 2,00                  | 3,00             | [Informe de seguimiento o atención a la gestión]                          | Cantidad              | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Atender los Entes Externos de Control</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Informes de seguimiento al Plan de Mejora suscrito con la CGR con corte a febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2018.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | BAJO   |  |   |      |
| 6    |         |                            |                        |                               |   |                               |   |   |                              | Auditar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos del  |                     |  | Hacer mesa de seguimiento o a la gestión por área organizacional                               | Ascendente      | 40   | 100   | 23,00                 | 25,00            | [Mesa de seguimiento o a la gestión por área organizacional documentadas] | Cantidad              | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Hacer mesa de seguimiento a la gestión por área organizacional</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Auditar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos del Ministerio de Minas y Energía a través de la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Soportes de las 25 Mesas de seguimiento a la gestión, programadas para tercer y cuarto trimestre de 2018, además de la relación de las 24 mesas reportadas en el tercer trimestre.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Hacer mesa de seguimiento a la gestión por área organizacional</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | BAJO   |  |   |      |

| Item | Periodo | 1. Dependencia a Evaluar | 2. Resultado Ejecución | CALIFICACION OCI       |                               |   | VERIFICACION OC RESULTA EJECUCI |   |   | 3. Objetivos Institucionales | 3.1 Ponderacion Objetivo | 3.2 Avance Objetivo  | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objeto (Metas) | 5.1 Ponderacion Meta | 5.2 Avance Meta   | 6. Información del Indicador |           |                       |                  |                      |  | 9. Verificación OCI |  |                             |
|------|---------|--------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|---|---|------------------------------|--------------------------|--|---|----------------------|---|------------------------------|-----------|-----------------------|------------------|----------------------|--|---------------------|--|-----------------------------|
|      |         |                          |                        | % EJECUCIÓN VERIFICADA | PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | AVANCE OBJETIVO X PONDERACION   | VARIACION DE VERIFICACION EJECUCION TOTAL | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL |                              |                          |  |   |                      |   | Indicador                    | Tendencia | Ponderacion Indicador | Avance Indicador | Valor Planeado Total | Valor Ejecutado Total  | Formula             | Unidad/Medida  | Observaciones y Comentarios |
| 6    |         |                          |                        |                        |                               |   |                                 |   |   |                              |                          | Ministerio de Minas y Energía a través de la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente | 60  | 100,00               | Hacer seguimiento o a la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente      | Ascendente                   | 60        | 100                   | 3,00             | 3,00                 | [Hacer seguimiento o a la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente] | Cantidad            | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Auditar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos del Ministerio de Minas y Energía a través de la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Informes de avance programa Anual de Auditoría Trimestrales, cargados en SIGME y publicados en la página web.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Auditar el Sistema de Administración de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | BAJO                        |
| 7    |         |                          |                        |                        |                               |   |                                 |   |   |                              |                          | Ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno                | 30  |                      | Ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno | Ascendente                   | 30        | 100                   | 2,00             | 2,00                 | [Acta de Comité de Coordinación Documentada]   | Cantidad            | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Actas de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizados el 22 de mayo de 2018 y el 12 de diciembre de 2018.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>   | BAJO                        |
| 8    |         |                          |                        |                        |                               |   |                                 |   |   |                              |                          | Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía                    | 10  | 100,00               | Formular el Programa de Auditoría Interna Independiente                                 | Ascendente                   | 40        | 100                   | 1,00             | 1,00                 | [Programa de Auditoría Interna Independiente Formulado]                              | Cantidad            | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Formular el Programa de Auditoría Interna Independiente</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de <i>Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía</i>, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2018.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Formular el Programa de Auditoría Interna Independiente</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>   | BAJO                        |
| 9    |         |                          |                        |                        |                               |   |                                 |   |   |                              |                          | Presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna  | 30  |                      | Presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna                                       | Ascendente                   | 30        | 100                   | 2,00             | 2,00                 | [Comité Sectorial Presidido]   | Cantidad            | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna</i>, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Actas de los Comités Sectoriales realizados el 25 de julio y el 16 de noviembre.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | BAJO                        |